

RESOLUCIÓN DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO Y/O SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LOS PUESTOS CONVOCADOS POR ACUERDO DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024.

Por Acuerdo de fecha 29 de agosto de 2024 de la Secretaria General Provincial de Justicia en Granada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de puestos vacantes mediante comisión y/o sustitución vertical de Servicio, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia y, la Resolución de 2 de febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos de los participantes para la cobertura de los puestos convocados, contemplados en la **Base cuarta** del Acuerdo, se han presentado un total de 55 solicitudes, siendo 52 admitidas y 3 excluidas.

De conformidad con la **Base quinta** del Acuerdo de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario, informándose de todo el proceso a la Comisión Paritaria Provincial, entre Administración y Sindicatos, de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

Conforme a los puntos 1 y 2 de la **Base sexta** del Acuerdo se resolverán los nombramientos de los/as funcionarios/as propuestos/as para las adjudicaciones de los puestos convocados.

En virtud de las competencias asignadas a las Secretarías Provinciales de Justicia en el art. 14.2 del Decreto 226/2020, de 29 dic, modificado por el apart. 12 del artículo único, del Decreto 300/2022, de 30 de Agosto, así como de la Disp. Transit. 3ª del mencionado Decreto, y la Resolución de 4 de Octubre de 2023 de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Secretaria General Provincial de la mencionada Consejería en Granada,

Avdª. de Madrid, 7 - 18071 Granada
Teléfono: 662978117 – Fax. 958982158



ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE		18/09/2024	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	BndJA3CRZLZVAYS2RX7TWXWE7FW6UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVE

Primero.- Finalizar el procedimiento para cobertura por comisión de servicio y/o sustitución vertical de los puestos convocados por Acuerdo de la Secretaria General Provincial de fecha 29 de agosto de 2024.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Portal Adriano.

	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	18/09/2024	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	BndJA3CRZLZVAYS2RX7TWXWE7FW6UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO

Puestos convocados mediante acuerdo de fecha 29 de agosto de 2024 de la Secretaría General Provincial de Justicia, por el mecanismo de comisión de servicio y/o sustitución vertical.

**1 puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
El Juzgado de Primera Instancia n.º. 1 de Granada**
DETRAÍDA

**1 puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
El Juzgado de Paz Úncio de Armilla (Secretario de Juzgado de Paz)**
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
FABREGAS GARCIA	JUAN JESUS	1-Adjudicatario
GALVEZ ARENAS	MARIA PILAR	2
FERNANDEZ GARCIA	MARIA DOLORES	3
LOPEZ SALAS	CARMEN	4
ESPAÑA SANCHEZ	VICENTE	5
MARTI ANGULO	CRISTINA	6
DELGADO MONTOSA	ROSA	7
SANCHEZ LOPEZ	FEDERICO	8
MARQUEZ GONZALEZ	CRISTINA	9
MENCIAS ALONSO	BEATRIZ ANDREA	10
EXPOSITO ALVAREZ	MARIA ALDARA	11
MESA SOLER	ROSARIO FATIMA	12
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	13
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	14

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
TERRIBAS GARCIA	MARIA ROSARIO	EXCLUIDA (Base 4c)
LOPEZ MARTIN	TERESA	EXCLUIDA (Base 4b-c)



**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
El Decanato de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
ARCO ROJAS	FRANCISCO ANTONIO	1-Renuncia
MOLINA ABRIL	ANA MARIA	2-Renuncia
VILCHEZ NIETO	MARIA JOSE	3-Adjudicataria
LIRANZO SANCHEZ	MARIA CARMEN	4
LOPEZ DIAZ	ISABEL	5
GIJON ROLDAN	NURIA	6
MARTINEZ ORTEGA	MARIA JOSE	7
RAMIREZ LECHUGA	MANUEL	8
MUNUERA MARTINEZ	ANDRES	9
MORENO PRADOS	ANA DOLORES	10
EXPOSITO ALVAREZ	MARIA ALDARA	11
MESA SOLER	ROSARIO FATIMA	12
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	13
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	14

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
DELGADO BLANCO	JOAQUIN	EXCLUIDA (Base 2)

**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
El Juzgado de Primera Instancia n.º. 5 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
GIJON ROLDAN	NURIA	1-Adjudicataria
EXPOSITO ALVAREZ	MARIA ALDARA	2
MESA SOLER	ROSARIO FATIMA	3
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	4
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	5

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna.



**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
El Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º. 4 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
FERNANDEZ GOMEZ	FRANCISCO MIGUEL	1-Adjudicatario
MOLINA ABRIL	ANA MARIA	2
VILCHEZ NIETO	MARIA JOSE	3
LIRANZO SANCHEZ	MARIA CARMEN	4
GIJON ROLDAN	NURIA	5
MARTINEZ ORTEGA	MARIA JOSE	6
RAMIREZ LECHUGA	MANUEL	7
MUNUERA MARTINEZ	ANDRES	8
MORENO PRADOS	ANA DOLORES	9
EXPOSITO ALVAREZ	MARIA ALDARA	10
MESA SOLER	ROSARIO FATIMA	11
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	12
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	13

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna.



Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
(P.D. Resoluc. de 4/10/2023 (BOJA n.º 197 de 13 de Octubre de 2023))

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE		18/09/2024	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	BndJA3CRZLZVAYS2RX7TWXWE7FW6UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	